

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
EMPOCALDAS S.A. E.S.P
NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
NUMERO 01111

EXPEDICION DEL GDP: 2018/12/06
SECCIONAL: LA DORADA
OBJETO: ADICION Y PRORROGA N° 1 CONTRATO N° 0062/18 PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO O
FICINA DE PQR SECCIONAL LA DORADA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2018 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21010202	Personal Supernumerario	624,300
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		624,300


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Ciudad y Fecha: La Dorada, 05 de Diciembre de 2018

Código		Consecutivo	
--------	--	-------------	--

Dependencia o Seccional: LA DORADA.

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

EMPOCALDAS S.A. E.S.P. presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del departamento de Caldas. Para garantizar el normal funcionamiento de la entidad, se hace pertinente garantizar la adecuada atención a nuestros usuarios en las diferentes inquietudes con la prestación del servicio, así como los reportes oportunos a la superintendencia de servicios públicos, personería y demás entidades que vigilan estas entidades de servicios públicos domiciliarios.

El manejo de la información y atención a nuestros usuarios se consolida como una actividad misional y crítica para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad y el cumplimiento a los lineamientos de ley.

Adicionalmente, es oportuno contar con el apoyo a la gestión de los procedimientos y procesos en la oficina de PQR, su mantenimiento y mejoramiento, lo anterior en función del volumen de información, reportes, cargue de la misma a las plataformas tecnológicas de la entidad y la implementación de nuevas tareas como el manejo de la ventanilla única por el programa Admiarchi.

Ahora bien, el señor ALEXANDER AVILES HERNANDEZ, quien se desempeña como auxiliar de PQR en el municipio de la Dorada para las fechas del 03 de Diciembre al 21 de Diciembre de 2018, sale a disfrutas de sus vacaciones

Es por ello que quedaría totalmente desprovista de personal esta área tan importante de la empresa, que debido al tamaño de la seccional y su complejidad, es necesario que el administrador tenga apoyo en esta área de alguien con conocimiento de la misma, como es el caso de la auxiliar contratada mediante contrato 0062 de 2018 en nuestra seccional de la Dorada.

En virtud de lo anterior, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento de la oficina de PQR en la seccional de la Dorada, se hace necesario realizar la primera adición y prórroga del contrato No. 0062 de 2018 con el fin de que la auxiliar que preste el apoyo en la sección de PQR, pueda continuar hasta el 31 de Diciembre de 2018.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

- Las mismas del contrato 0062 de 2018

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Nombre o descripción	Código de inventario	Cant	Unidad	Valor Unitario	Valor Total
El mismo del contrato 0062 de 2018		Desde el 15 de DIC 2018 al 31 de Dic de 2018		\$624.300	\$624.300
Total					\$624.300

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicios temporales de recursos humanos	80111620

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: El mismo de contrato 0062 de 2018
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: Desde el acta de suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2018
- 2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. SITIO DE ENTREGA: Sede la Dorada Cra 3 # 11-27-31 Centro.
- 2.5. CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA: (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega)
- 2.6. OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA: (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
 - Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

- Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.

- 2.7. VALOR ESTIMADO SIN IVA:
2.8. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$624.300
2.9. RUBRO PRESUPUESTAL: 21010202 Personal Supernumerario

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra		Prestación de Servicio	X	Interventoría	
						Compra Venta	
							Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro		Cual:	
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa		X	Invitación		Invitación Pública		Otros

Corresponde a una orden judicial?			
	SI	NO	X
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela		Acción Popular	
		Otro	
Cual:			
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	
Estabilidad y calidad de la obra	
Responsabilidad civil extracontractual	
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	



F-GC-01
 Versión: 7
 Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales y/o la Dorada.	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	X	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	X	
Estampilla Pro Hospital (1%)	X	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	X	
Impuesto de Guerra (5%)		X

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

ADMINISTRADOR SECCIONAL DE LA DORADA

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO

(Si se requiere interventor externo, no diligencie este campo).

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR:

Firma:
 Nombre: MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
 Cargo: JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

SOLICITADO POR:

Firma:
 Nombre: CARLOS ARENAS ORTIZ
 Cargo: Administrador Seccional

[Faint text, likely a note or disclaimer]

ADICIÓN Y PRORROGA No.1 AL CONTRATO N°. 062 DE 2018, cuyo objeto es: CONTRATACION DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LAS OFICINAS DE EMPOCALDAS S.A E.S.P SECCIONAL LA DORADA, PARA PRESTAR APOYO EN LA OFICINA DE PQR DE LA SECCIONAL DE LA DORADA Y EN LA ADMINISTRACION DE ADMIARCHI Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN.

VALOR CONTRATO \$13.734.600 PESOS MONEDA CORRIENTE
VALOR ADICIÓN \$624.300 PESOS MONEDA CORRIENTE
VALOR TOTAL \$14.358.900 PESOS MONEDA CORRIENTE


Entre los suscritos a saber **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.384.840 de Belalcázar, quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y de otra parte la contratista **LEIDY LIZETH DUQUE LOZANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.007.802.957** de La Dorada, Caldas actuando en nombre propio, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido adicionar el valor del Contrato No. 062 de 2018, suscrito entre las partes el día 17 de Enero de 2018, previas las siguientes consideraciones: **PRIMERO:** Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato N° 062 de 2018 cuyo objeto es **CONTRATACION DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LAS OFICINAS DE EMPOCALDAS S.A E.S.P SECCIONAL LA DORADA, PARA PRESTAR APOYO EN LA OFICINA DE PQR DE LA SECCIONAL DE LA DORADA Y EN LA ADMINISTRACION DE ADMIARCHI Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN**, el cual tiene un plazo de ejecución desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2018. **SEGUNDO:** Que el acta de inicio se suscribió el día 19 de Enero de 2018. **TERCERO:** Que según análisis de conveniencia y oportunidad, de fecha Diciembre 05 de 2018, remitido por la El administrador de la Seccional de la Dorada, Caldas de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**, **EMPOCALDAS S.A E.S.P** presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en los municipios del departamento de caldas. **1)** Para garantizar el normal funcionamiento de la entidad, se hace pertinente garantizar la adecuada atención a nuestros usuarios en las diferentes inquietudes con la prestación del servicio, así como los reportes oportunos a la superintendencia de servicios públicos, personería y demás entidades que vigilan estas entidades de servicios públicos domiciliarios. El manejo de la información y atención a nuestros usuarios se consolida como una actividad misional y crítica para garantizar el normal funcionamiento de la entidad y el cumplimiento de los lineamientos de ley. Adicionalmente, es oportuno contar con el apoyo a la gestión de los procedimientos y procesos en la oficina de PQR, su mantenimiento y mejoramiento, lo anterior en función del volumen de información, reportes, cargue de la mismas plataformas tecnológicas de la entidad y la implementación de nuevas tareas como el manejo de la ventanilla única por el programa Admiarchi. Ahora bien, el señor **ALEXANDER AVILES HERNANDEZ**, quien se desempeña como auxiliar de PQR en el municipio de La Dorada para las fechas del 03 de

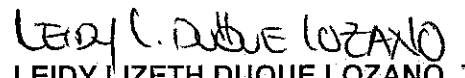


diciembre al 21 de diciembre de 2018 sale a disfrutar sus vacaciones. Es por ello que quedaría totalmente desprovista de personal esta área tan importante de la empresa, que debido al tamaño de la seccional de La Dorada y su complejidad, es necesario que el administrador tenga apoyo en esta área de alguien con conocimiento de la misma, como es el caso de la auxiliar contratada mediante Contrato N° 062 de 2018 en nuestra seccional de La Dorada. En virtud de lo anterior, y en aras de garantizar el correcto funcionamiento de la oficina de PQR en la seccional de La Dorada, se hace necesario realizar la primera adición y prórroga del contrato N° 0062 de 2018 con el fin de que la auxiliar que preste el apoyo en la sección de PQR pueda continuar hasta el 31 de diciembre de 2018, 2) Que para la presente adición EMPOCALDAS S.A. E.S.P. expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 01111 del 06 de diciembre de 2018, bajo el rubro 210110202 con denominación "personal supernumerario" 3) En consecuencia la presente adición y prórroga se registrará por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese el valor del contrato N° 062 de 2018 en la suma SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS (\$624.300) MONEDA CORRIENTE. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Prorróguese en tiempo desde la fecha de terminación inicial hasta el 31 de diciembre de 2018 **CLAUSULA TERCERA:** La presente adición requiere para su validez La ampliación de la Garantía única con amparo de CUMPLIMIENTO a los valores pactado conforme a la presente adición y prórroga, **CLÁUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo gasto que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.

Para constancia se firma en Manizales a los


10 DIC 2018


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Contratante


LEIDY LIZETH DUQUE LOZANO
Contratista.


V. Bo. ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE


V. Bo. CARLOS ARENAS ORTIZ


ELABORÓ: JUAN CAMILO ORLAS

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

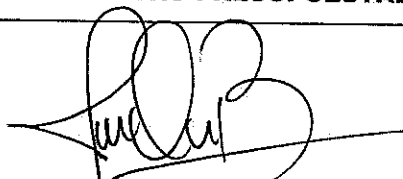
NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 001237

FECHA DE EXPEDICION 2018/12/10
CERTIFICADO DISPON. NRO -001111
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION Y PRORROGA N° 1 CONTRATO N° 0062 DE 2018 PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO EN LA OFICINA DE PQR SECCIONAL LA DORADA
BENEFICIARIO DUQUE LOZANO LEIDY LIZETH
C.C NRO 1007802957

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
21010202	Personal Supernumerario	624,300
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		624,300



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

PLAZO DE EJECUCION 21 DIAS

[Handwritten signature]
4/12/2018
4:05 PM

Suc.	Ramo	poliza	Anexo	SecImp
042	BO	2879720	2	

NUMERO DE REFERENCIA PARA PAGO
0010705307300



Liberty
Seguros S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS
Y EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO

ORIGINAL

Pag.: 1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ACT. ECONOMICA 6801.

Ciudad y fecha de expedición IBAGUE - 2018-12-10 Clave Intermediario
Vigencia Desde: 2018-01-15 -00:00 - Hasta: 2019-03-31 -24:00 Fecha de Novedad 2018-12-10 42132 - PREVER SIMMONDS Y

Tomador : DUQUE LOZANO LEIDY LIZETH Nit.: 1,007,802,957
Direccion : CARRERA 12A N 50-33 Ciudad: LA DORADA Telefono: 003113474943

Afianzado : DUQUE LOZANO LEIDY LIZETH

Asegurado Y Beneficiario: EMPOCALDAS S.A. ESP Nit.: 890.803.239-9
Direccion CARRERA 23 N. 75 - 82 BARRIO M Ciudad: MANIZALES
TIPO DE POLIZA: CONTRATISTAS PARTICULAR VERSION : VERSION NOVIEMBRE 2016
Contrato No. 0062

AMPARO	VR.ASEGURADO	VIGENCIA	PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	COP 4,307,670	2018-01-15 2019-03-31	5,000
TOTAL VR.ASEGURADO COP	4,307,670.00		
PRIMA: COP 5,000 GASTOS: COP	IVA: COP 950	VALOR A PAGAR: COP	5,950

T. CONTRATO C: PRESTAC.DE SERVICIOS Lugar de Ejecución: Dpto: CALDAS Ciudad: LA DORADA

OBJETO DE LA MODIFICACION:

DE ACUERDO AL ACTA DE ADICION Y PRORROGA N° 1 SE ADICIONA \$ 624.300 Y SE PRORROGA HASTA EL 31/12/2018, EL AMPARO CONTRATADO EN LA PRESENTE POLIZA LAS CONDICIONES SIGUEN IGUAL Y EN RIGOR.

Sucursal RIESGOS & SEGURO - CRA 3A NO 12 55 PISO 4 Tel. 611404

DIRECCION PARA NOTIFICACIONES: Calle 72 N° 10-07 Piso 8. Bogotá D.C. o al correo fianzas.siniestros@libertycolombia.com

Las condiciones generales de su poliza se pueden descargar de nuestra pagina www.libertycolombia.com.co en el Link :
Los productos/Generales y Fianzas/Clausulados de Generales/Fianzas o solicitelo en nuestra Unidad de Servicio al
Cliente, Línea Nacional Gratuita 01 8000 113390 ó desde Bogotá 307 7050 de Lunes a Sábado de 8 a.m. a 8 p.m.
Si lo prefiere escribanos a servicioalcliente@libertycolombia.com

SI USTED DESHA VERIFICAR LA VALIDEZ DE LA POLIZA RECIBIDA POR FAVOR COMUNIQUESE EN BOGOTA AL 3077050

EN EL RESTO DEL PAIS AL 018000115569 /018000113390.

LEIDY L. DUQUE LOZANO.

CONTRATISTA-APIANZADO

LIBERTY SEGUROS S.A.
NIT 860.039.988-0
Firma Autorizada

7P37DRBYVI3IAALQH4MRRJU5JY*****

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



CONTRATO NO. 062 de 2018
 OBJETO CONTRATACION DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LAS OFICINAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P SECCIONAL LA DORADA, PARA PRESTAR APOYO EN LA OFICINA DE PQR DE LA SECCIONAL DE LA DORADA Y EN LA ADMINISTRACION DE ADMIARCHI Y OTRAS ACTIVIDADES QUE S
 MUNICIPIO LA DORADA
 VALOR \$14.358.900
 CONTRATISTA LEIDY LIZETH DUQUE
 CEDULA 1,059,813,480
 PLAZO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018
 POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 2879720
 COMPAÑIA DE SEGUROS LIBERTY SEGUROS S.A

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	15-ene-18	31-mar-19	\$ 4.307.670,00

REQUISITOS LEGALIZACION

	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	NA
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	NA
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	NA
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	NA
CLAUSULAS EXORBITANTES	NA

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICION N° 01 DEL CONTRATO N° 0062 DE 2018 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS


 CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
 Gerente

10 DIC 2018 
 ANDRES FELIPE TABA ARROYAVE
 Secretario General

Elaborado por: JUAN CAMILO ORLAS



Manizales, 11 de Diciembre de 2018.

Señor Administrador
Carlos Arenas Ortiz
Administrador Seccional La Dorada
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Supervisor

Referencia: Remisión legalización adición y prórroga N° 01 de Contrato 062 de 2.018

A través del presente remito a usted copia de la adición y prórroga N° 01 de contrato N° 062 de 2.018, cuyo objeto es: **CONTRATACION DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LAS OFICINAS DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. SECCIONAL LA DORADA, PARA PRESTAR APOYO EN LA OFICINA DE PQR DE LA SECCIONAL DE LA DORADA Y EN LA ADMINISTRACION DE ADMIARCHI Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN.** Y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **LEIDY LIZETH DUQUE LOZANO**
Dirección: **CARRERA 12ª N° 50 – 33 LA DORADA, CALDAS**
Teléfono: **3113474943**

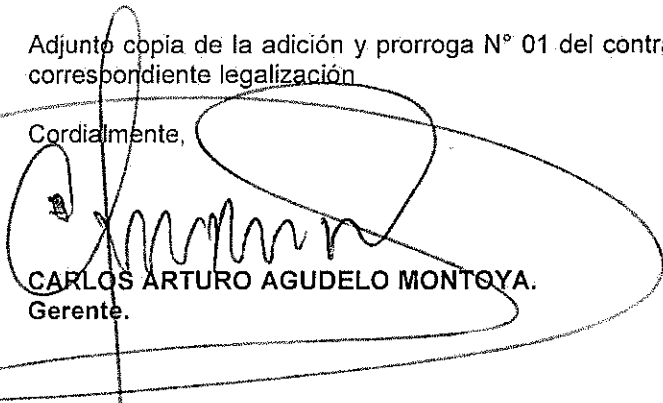
Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del Registro Presupuestal.
- Pago de las garantías a que haya lugar.
- Pago de aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia de la adición y prórroga N° 01 del contrato 062 de 2018, del registro presupuestal y su correspondiente legalización

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co





Correo

Contactos

Ayuda

Configuración

Volver Redactar Responder Responde Reenviar Eliminar Mover Imprimir Marcar Más

Entrada

Borradores

Enviados

SPAM

Papelera

Correo electrónico no deseado

Elementos infectados

NOTIFICACION ADICIÓN ...

Mensaje 1 de 47

De **camilo.orlas@empocaldas.com.co**

Destinatario **carlos arenas <carlos.arenas@empocaldas.com.co>**

Fecha **Hoy 14:27**

Diciembre 12 de 2018

ADICION 1 C 062 .pdf (268 ...

por medio de la presente remito a usted la adición y la prorroga N° 1 al contrato No 0062 de 2018 que tiene por objeto CONTRATACIÓN DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN LAS OFICINAS DE EMPOCALDAS S.A .E.S.P SECCIONAL LA DORADA, PARA PRESTAR APOYO EN LA OFICINA DE PQR DE LA SECCIONAL DE LA DORADA Y EN LA ADMINISTRACIÓN DE ADMIRACHI Y OTRAS ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN, , Suscrito entre EMPOCALDAS S.A E.S.P Y LEIDY LIZETH DUQUE LOZANO y del cual usted fue designado como supervisor

CONTRATISTA: LEIDY LIZETH DUQUE LOZANO
TELÉFONO: 3113474943

Anexo encontrara, copia de la adición y prorroga N° 01 contrato No 062 de 2018, Registro presupuesta, pólizas, su correspondiente legalización y la remisión de la legalización y notificación.

Atentamente,

Juan Camilo Orlas
JUDICANTE
SECCIÓN CONTRATACIÓN